

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1878** *ÉXITOS COMPARTIDOS, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 129/2010, dimanante de Autos número 476/09, a instancia de don José Barroso Mendoza contra "Éxitos Compartidos, Sociedad Anónima", en la que con fecha 13 de enero de 2011, se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada "Éxitos Compartidos, Sociedad Anónima", con CIF A41894494, en situación de insolvencia por importe de 3.253,94 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 13 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110002175-1